# EL DIARIO PALENTINO.

**Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia**

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

| AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCION<br>En la Capital, un mes... 1 peseta<br>Fuera, trimestre..... 4 —<br>Número suelto, 5 céntimos. | Martes 5 de Febrero de 1895<br>No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCION.<br>En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos<br>Mayor pral., 98 y 100, Palencia. | NÚM 3605 |
|---|---|---|---|---|

†

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DOÑA MARGARITA GALLO CARTAGENA

**QUE FALLECIÓ EN PALENCIA**

el día 6 de Febrero de 1894

D. E. P.

Sus hijos Delfín, Albino, Felicia y Clementina Enriquez, hermanos políticos y demás familia, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

Todos los Sres. Sacerdotes que celebrando mañana 6 el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle y Capilla de la Soledad, la apliquen por el eterno descanso del alma de la finada, recibiran la limosna de diez reales y las gracias.

†

**Segundo Aniversario del señor**

DON RAFAEL DE CASTRO Y SOLARES

que falleció en Guaza el día 6 de Febrero de 1893

D. E. P.

*Su familia, ruega á sus ámigos le encomienden á Dios.*

Los Sres. Sacerdotes que celebren el miércoles 6 el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias de Nuestra Señora de la Calle, San Francisco, San Pablo y convento de Religiosas Recoletas, aplicándola por el eterno descanso del alma del finado, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad en estos Reinos se ha servido conceder cien días de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos por cada Misa que oyeren, sagrada comunión que aplicasen ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma del Sr. D. Rafael de Castro y Solares, pidiendo á Dios por la exaltación de la Santa Fe Católica y demás Santos fines de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Asimismo los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valladolid, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Palencia y Santander, conceden respectivamente ochenta y cuarenta días de indulgencia á todos los fieles de sus Diócesis que con los precedentes motivos y que pidiesen en general por las almas del purgatorio, practiquen los actos piadosos indicados, ó responso, Padre Nuestro y Ave María ó cualquier otra oración aprobada por la Iglesia, y otros cuarenta días más por cada uno de los Misterios de dicho Santo Rosario, si éste se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado.

# EL PENDON DE CASTILLA

## NUESTRA DERROTA

LABRADORES: El voto particular formulado por nuestro digno representante en Cortes Sr. Rodríguez Lagunilla y que se encaminaba á sacar á Castilla de la angustiosa situación en que yace, ha sido derrotado en el Congreso. Nada tenemos que objetar respecto del proceder seguido por nuestros adversarios los librecambistas, ni siquiera contra los que, no siendo castellanos, tienen el deber imprescindible de estar al lado del Gobierno en todas aquellas cuestiones que afecten á la disciplina del partido. Lo que no podemos pasar sin protesta; lo que hace que nuestra alma se subleve, es la conducta de los que siendo hijos de esta hidalga Castilla, tan noble como desamparada, han votado contra una proposición, dirigida á beneficiar los intereses agrícolas y á conjurar la honda y tenebrosa crisis que os conduce á la miseria.

Sí, labradores: Castilla ha sido llevada desde el Capitolio á la roca Tarpeya, y arrojada a la sima del desamparo, sin atender sus clamores; sin tener en cuenta que agoniza; sin haber pensado que su conducta noble y pacífica era acreedora de auxilio, y, lo que es más irritante, despreciando las Exposiciones de las Asambleas castellanas, que elevaron su voz hasta los altos Poderes de la nación, fiando en la justicia que nos asiste,

Castilla se ha desunido, labradores; no lo ha hecho ante una campaña que pudiera beneficiar únicamente á ciertos y determinados intereses de nuestra comarca; lo ha hecho cuando ésta, unida en apretado haz, alzaba su voz potente y unánime en defensa de su principal elemento de riqueza; lo ha hecho cuando los pueblos celebraban imponentes manifestaciones y tremolaban al aire el glorioso pendón que tanto nos enaltece; lo ha hecho, en fin, cuando sus autoridades todas se reunían en magnas Asambleas, protestando de no romper en esta contienda los lazos de amor y fraternidad que les unen.

No seremos nosotros los que proclamemos en estos instantes los medios violentos, pero sí los dignos. Ante la derrota sufrida, debemos demostrar la energía que saben desplegar los pueblos cuando no se atiende á la justicia que demandan.

Ved quienes son los que defienden nuestros derechos, y los que no se atreven á ello por rendir culto á benevolencias que deben dejarse á un lado cuando se trata de sagrados intereses.

Nuestra provincial Asamblea, regresará en breve.

Para entonces esperamos su decisión que no dudamos será digna y seguida por todos los pueblos de nuestra desamparada región.

EL DIARIO PALENTINO estará siempre al lado de los labradores y acudir à la defensa de estos, será siempre una honra para sus columnas.

## Desde la Corte

Madrid 4 de Febrero de 1895

Sr. Director.

El asunto de los trigos (como sigue llamándose á cuanto se relaciona con la protección á la agricultura) entra en un período de excepcional actualidad é interés.

Mientras en Valladolid, Palencia y Burgos sigue la excitación y la impaciencia, y se preparan meetings agrícolas, y se disponen á venir á Madrid numerosas comisiones, y amenazan con

— 23 —

tres compañeros se pusieron en pie. Entonces. como el sonido de un clarín de oro, resonó una voz más que dulce, acento de sin igual vibración que se oyó por toda la estancia, y que parecía impregnarse en las iluminadas paredes. Era la voz singular de *Amor*, que pronunció, mirando à sus compañeros.

—Vamos, Vicente nos tiene en su imaginación; preciso es que nos tenga también delante de los ojos.

Sonrió, movió de nuevo el arco, agitó la flecha, y sin fijar en el suelo aquellos pies que era necesario adivinar, se dirigió á la entrada principal de la estancia, seguido de *Amor maternal*, que le arrojó una mirada tristísima, y de los otros dos compañeros, cuyas gozosas miradas se cruzaron al oir las palabras del hechicero *Amor* Cuando hubieron salido los cuatro niños de celetial origen, la prodigioso claridad desapareció y la habitación tornó á quedar sin más luz que el resplandor, cada vez más debil, de las amortecidas ascuas de la chimenea.

Pero de pronto las amortecidas ascuas

— 22 —

deaba de una luz vivísima y estraña, la que algunas veces solía acercar al rostro de *Amor*, y otras al de *Amor maternal*, sonriendo de distinto modo á cada uno de sus compañeros. La túnica que le cubría enteramente, era mitad rosada y mitad negra, unión de colores con la cual, sin duda, quería demostrar que le hallarían benigno ó poco complaciente los que se acercasen á él, según fueran sus intenciones, según la conducta que observasen cuando estuvieran bajo su dominio. Algunas veces se acercaba mucho á *Felicidad* pero otras se separaba de su lado, haciendo un gesto de disgusto. Tenía por nombre HIMENEO.

Sentados los cuatro seres sobrenaturales en los sillones más cercanos á la chimenea, guardaron silencio un momento, hasta que, á un pequeño movimiento que con su arco de nácar hizo el bellísimo *Amor*, volvió á unirse la nube y desapareció repentinamente, viéndose de nuevo la puerta de las habitaciones de doña Margarita de Mendoza y Córdoba. Hizo otro movimiento el niño de la flecha, y sus

— 19 —

ñas vestimentas y adornos, que se conocía á primera vista que eran seres cuya permanencia en la tierra solo podía atribuirse á un milagro que hubiera querido obrar una mano todo poderosa.

Cuanto bello puede formar una imaginación entusiasta, cuantos atractivos se pueden desear en una criatura, tantos tenían los seres que pisaban aquella habitación. Dirigiéronse los cuatro hacia la chimenea francesa, y con gentil ademán ocuparon los sillones más cercanos al fuego, sin que de sus labios, hermosísimos como una rosa de Alejandría al empezar á abrirse, desapareciera una indefinible y eterna sonrisa, que les comunicaba cierto aire prodigioso y de infantil alegría.

El más hermoso de todos, niño candoroso, de dulce expresión, pero cuyos ojos revelaban que no era tan inocente como parecía, iba casi desnudo, cubierta tan solo una parte de su cuerpo con una ligera túnica, blanca más que la nieve, y que parecía formada de espuma del mar, ó de la pluma finísima que adorna el cuello de los más hermosos cisnes. Sus cabellos rubios y

M.C.D.2022

dimitir algunas corporaciones municipales y provinciales, en el Congreso ha comenzado la discusión del voto particular del Sr. Lagunilla, habiéndole combatido, como se dijo ya, el Sr. Sánchez Arjona.

Este señor comenzó recordando que el Sr. Lagunilla pedía primero la prohibición de la entrada á los trigos extranjeros, como único remedio para conjurar la crisis agrícola, luego se ha contentado con pedir 4 pesetas por hectólitro, como recargo arancelario; y finalmente, con 3'50. Esto demuestra, añadió, que ó el voto particular no defiende la agricultura ó el dictámen de la comisión es bueno, porque en su totalidad da mayores beneficios que los que produciría el voto particular; además, el dictamen, tiene mayor facilidad para su planteamiento.

Después de contestar el Sr. Lagunilla, defendiendo su voto particular, hablan los Sres. Cos-Gayón, Villaverde, Barrio Mier y Muro, explicando su voto conforme con el Sr. Lagunilla.

Y se levanta, en medio de una gran espectación, el Sr. Gamazo. Dice que se ha buscado la única solución posible y práctica, inspirada en los dictados de la conciencia. Añade que la estructura de nuestro país dificulta la baratura en los transportes, y que, descartada esta solución, queda como único remedio la subida de los aranceles; pero esto llevaría consigo (añade el Sr. Gamazo) una responsabilidad que no acepto.

La solución propuesta por el Gobierno es una transacción patriótica, (risas en las minorías.) No sería honrado si combatiera el dictamen cuando el formarlo ha costado sacrificios á una persona convencida (alude al Sr. Puigcerver) á cambio de sacrificios por mi parte.

Termina el Sr. Gamazo censurando á los conservadores, porque creen ahora insuficiente ese recargo, cuando ellos, que son proteccionistas, nunca llegaron á tanto.

El Sr. Villaverde, al rectificar, defiende á los conservadores, porque entonces los precios eran diferentes.

El Sr. Aguilera: es verdad.

Levántase el Ministro de Hacienda, para pedir á la mayoría que no acepte el voto particular del Sr. Lagunilla, y en efecto, puesto á votación, resulta desechado por 172 contra 78.

Inmediatamente comienza la discusión del dictamen, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Pedregal.

Es probable que se prorrogue la sesión de hoy hasta terminar el debate.

Con lo cual acaso se quiere que, cuando lleguen las comisiones castellanas, se encuentren con que el asunto tiene ya la *autoridad de cosa juzgada.*

Esta tarde ha circulado el rumor de que había fallecido el Sr. Ruíz Zorrilla, cuya versión por fortuna no se ha confirmado.

Quien está sumamente grave con pulmonía doble es la respetable marquesa de Valdeiglesias, madre de mi amigo el director de *La Época* anteanoche recibió á la embajada en su casa y hoy se encuentra en inminente peligro.

Breve y de escasa importancia ha sido la sesión de hoy en la Alta Cámara.

La abrió cerca de las cuatro el general Bermúdez, con muy poca concurrencia, verdad es que el interés estaba hoy, como casi siempre, en el otro Cuerpo Colegislador, y allá dirigieron sus pasos (ó sus carruajes) los muchos senadores á quienes interesa la cuestión de los trigos.

Entre las preguntas y ruegos dirigidos al Gobierno, merecen mención las frases del Sr. Calvo y Martín lamentando la excesiva mortalidad de la infancia en Madrid., sobre todo en la actual estación y pidiendo remedios para atenuar, ya que no para aniquilar, los estragos que causan las enfermedades en esa época de la vida.

Aprovechó esta ocasión el docto catedrático del Colegio de San Carlos para pedir se atiendan los servicios sanitarios con tanto esmero como se atiende al ejército, al clero y á la Administración de Justicia.

Las demás preguntas no tuvieron gran interés:

En la orden del día, se aprobaron sin discusión varias carreteras y ferrocarriles y después se reunieron las secciones para nombrar varias comisiones.

Y ya que me ocupo de las tareas legislativas de la Alta Cámara, diré que hoy ha sancionado la reina algunas leyes, entre ellas la de cesión al Ayuntamiento de Barcelona de los terrenos que ocuparon las murallas de la ciudad Condal.

Como no hay muchos asuntos urgentes que tratar, es posible que deje de haber sesión algún día de esta semana, á no ser que terminen pronto en el Congreso las discusiones acerca de los trigos y de las reformas antillanas.

La Asamblea de fabricantes de alcoholes vínicos en sus reuniones de ayer y hoy, ha acordado las siguientes conclusiones:

1.ª Rechazar el monopolio del alcohol.

2.ª Pedir que desaparezcan los conciertos convenidos con los fabricantes de alcohol industrial.

3.ª Declarar que hoy por hoy la fabricación del alcohol vínico, debe ser objeto de tributación.

4.ª El tipo de tributación será la resultante ó que una justificación exacta y minuciosa de los medios de producción ó aparatos que en España existen en disposición de funcionar arrojará partiendo de la base de la diferencia que establecen los epígrafes 231 al 234 y 237 al 240 del reglamento vigente de contribución industrial deben regir la tributación de las fábricas de aguardientes y cuyos últimos deben ser los que marquen el tributo de las destinadas á producir alcohol de vino y orujo, no excediendo en ningún del tipo señalado como contribución industrial aún en los aparatos más perfeccionados cuyo resultado práctico sería incuestionablemente más beneficioso para el Estado que todos los medios y tributos ensayados hasta el presente.

5.ª Para llegar á determinar la ruina de ofrecimientos que como resultado de la conclusión anterior pueda hacerse al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, se nombrara una comision mixta de funcionarios de aquel departamento y de Diputados á Cortes y de representantes de los fabricantes que con estudio de todo género de antecedentes, observaciones y datos formulen un ofrecimiento determinado, concreto y garantizado detenidamente.

6.ª De la Administración de este impuesto se encargará y su importe será satisfecho por el gremio nacional de fabricantes de alcohol de vino y sus resíduos constituído legalmente sin que conforme dejamos solicitado en la conclusión 2.ª puedan celebrarse conciertos por la Hacienda con los fabricantes de alcoholes industriales para quienes quedará subsistente el impuesto que actualmente grava sus productos.

7.ª Pedir que se resuelva el expediente instruido armonizando el reglamento con la ley en el sentido expuesto en carta de 10 de Julio de 1894, dirigida al Ministro de Hacienda por los diputados interesados en este asunto y como consecuencia, sobreseer libremente todos los expedientes incoados por concepto de defraudación en el impuesto ds patentes y contribución industrial condonando las multas impuestas.

El pleito entablado ante la Junta directiva del partido progresista por el periódico *El País* y el diputado Sr. Sol y Ortega, presenta ahora un nuevo incidente.

Pretendía el Sr. Sol que se desautorizara á *El País* por su campaña en contra de la cesión al ayuntamiento de Barcelona de las famosas murallas; comenzó la discusión del asunto, hablaron ante la Junta acusado y acusador, y cuando después de oir ambas partes la Junta deliberaba, recibió una carta del director de *El País* manifestando en ella que dicho diario dejaba de ser órgano de la Junta Directiva del partido, pero seguía y seguiría al lado del Sr. Ruíz Zorrilla y de sus partidarios políticos.

Añadía que tal resolución tomábala en vista de que se pretende restringir la libertad de su redacción de ocuparse en asuntos completamente independientes de la política del partido progresista.

Tal carta causó en la Junta el efecto consiguiente, y suspendiendo la discusión de una proposición presentada por algunos vocales de acuerdo con lo expuesto por el director de *El País,* esto es, que la Junta no debe meterse en esos asuntos: comisionaron al Sr. Muro para que visitando la redacción del diario zorrillista interpusiese su influencia para que la carta se retirara y el escándalo se evitara, pero sus gestiones no dieron resultado alguno. El Sr. Sol amenazó con separarse del partido si no se desautorizaba á *El País,* y éste publica hoy un suelto haciendo las manifestaciones que he apuntado y anunciando que en su número de mañana hará detallada historia de lo ocurrido.

Como quiera que hay muchos progresistas que aplauden el diario y su conducta, muy en breve presentarán una moción para que la asamblea se reuna y tratar allí esta y otras cuestiones interesantes para la marcha política de los zorrillistas.

El banquete de los periodistas republicanos se celebró anoche en Fornos con asistencia de más de 125 comensales. La presidencia ocupábala el señor Llano Persi teniendo á sus lados á los Sres. Junoy y Rispa Perpiñá.

Asistieron todas las redacciones de los periódicos republicanos de Madrid, varios de provincias y algunos intrusos.

Al final, después de los discursos de rúbrica, hubo algún disgusto entre varios asistentes, que creían que de allí iba á salir la república con dirección á los centros oficiales.

Los disgustados se han reunido esta tarde con objeto de protestar de que no se haya propuesto nada práctico en la cena de anoche.

— 20 —

finos estaban sugetos por una especie de cintillo de plata, en el que había rasgos y letras que sin duda habían trabajado los ángeles sus compañeros. En la mano derecha llevaba un primoroso arco de nacar, que arrojaba en torno suyo un resplandor tan puro como la claridad que despide la luna cuando está en toda su brillantez, resplandor que se diferenciaba extraordinariamente de la viva luz que iluminaba la estancia. Con la otra mano blandía una pequeña flecha de acerada punta, y en la espalda llevaba, pendiente de otro cintillo, un carcax atestado de flechas, pequeñas y primorosas como la que tenía en la mano. Este niño se llamaba AMOR.

El segundo tan hermoso como su compañero, estaba dotado de más imponente belleza, y sus ojos tenían sobre los de aquel la ventaja de una dulzura estremada, mientras toda su fisonomía parecía cubierta con un velo de melancolía y sufrimiento, que daba á entender los sacrificios, los tormentos que tal vez había tenido que sufrir. Vestía la propia túnica que *Amor,* pero sus luengos cabellos negros estaban sujetos

— 21 —

por un cordón, negro también, y sus manos descansaban cruzadas dulcemente sobre el pecho, con encantador ademan. No llevaba arcos, ni flechas, y de cuando en cuando dirigía á *Amor* algunas miradas de dulce reconvención, cual si con ellas quisiera darle á entender que había pasado por su causa, muchos momentos de amargura.

El nombre de este infante prodigioso era AMOR MATERNAL.

El tercero revelaba en su rostro, en sus miradas brillantes é inquietas, en su sonrisa de placer una alegría envidiable, una ventura no interrumpida. Su túnica era de finísimo tejido de plata, salpicada de primorosas flores, y sus manos sostenían ramos de las propias flores que le rodeaban de un delicioso perfume. Sus blondos cabellos estaban sueltos y entretegidos de menudas rosas blancas. Su nombre era este: FELICIDAD.

El cuarto niño, de expresión más reflexiva que *Amor* y *Felicidad,* pero menos que *Amor maternal,* llevaba en la mano derecha una antorcha pequeña que le ro-

— 24 —

revivieron y se separaron como movidas por una mano invisible, y cada una de ellas se convirtió en una bola de fuego de color de sangre, cuyos reflejos dieron á las paredes y á los muebles de la sala un aspecto terrible, y cual si fueran globos de cristal incendiado interiormente fueron presentando distintos aspectos, como si dentro de ellas se agitaran materias compactas y estrañas, que habían de servir para la formación de un cuerpo sólido, de algún objeto admirable, como si fuera destinada cada una de ellas á arrojar de su centro alguna maravilla incomprensible. Aquellas bolas de fuego eran ocho, y cada una de ellas se trasformó repentinamente en un ser de aspecto horrible, con ojos que arrojaban llamas, gestos espantosos y bocas disformes, por cuyos negros labios rodaban sonrisas capaces de helar la sangre en las venas á quien tuviera la desgracias de contemplarlas un momento.

Cuando se vieron unos enfrente de otros, una carcajada horriblemente estrepitosa atronó la estancia que había sido teatro de tan distintas escenas. Tiraron por el

M.C.D.2022

La embajada no ha salido hoy hasta las cinco de la tarde, que se han dirigido al Palacio del Conde de Casa Valencia, quien los ha obsequiado con un *lunch* y ha quedado sorprendida de su admirable biblioteca y riquezas antiguas.

Por cierto que á la salida del Hotel una mujer de pueblo de alguna edad hizo demostraciones de protesta siendo detenida y llevada á presencia del Delegado de vigilancia.

Esta tarde se ha reunido la Comisión general de Presupuestos bajo la presidencia del Sr. Mellado.

Primeramente se consignó la satisfacción con que han visto la pronta presentación de los presupuestos por el señor ministro de Hacienda, caso verdaderamente desusado desde hace muchos años.

Algunos de los vocales de la comisión, pidieron que se procediera á la impresión del proyecto, pero el Sr. Mellado se opuso manifestando que aparte de que esto supondría un gasto de 16 á 20000 pesetas y un mes de espera para su impresión, el gasto resulta inútil puesto que tan pronto el proyecto pase á ser dictamen habrá de imprimirse, acordándose en votación que no se imprimiese.

El Sr. Spotorno expresó el deseo de que las subcomisiones hagan sus dictamenes bien detallados con extensas justificaciones y con la mayor prontitud.

También fué leida una petición de la familia del marino del *Tornado,* que apresó el *Verginius* reclamando el premio de 124000 pesetas que creen les corresponde, acordándose que pase á estudio de la subcomisión de Marina.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

## Local y Provincial

En el tren de ayer noche pasaron por esta ciudad con dirección á Madrid, para unirse á los comisionados por las Asambleas Castellanas, los que fueron designados por la Diputación de León, para gestionar en la Corte el buen éxito del asunto que se relaciona con nuestra agricultura.

Tarde han acudido en verdad las Diputaciones castellanas, toda vez que al llegar á Madrid había sido derrotado por el Gobierno el voto particular formulado por nuestro digno representante en Cortes Sr. Rodríguez Lagunilla, como verán nuestros lectores en otro lugar de este número.

Por este Gobierno de provincia se ha convocado á la Excma. Diputación provincial para el día 12 del corriente á las doce de su mañana, con objeto de tratar los asuntos siguientes:

1.º Discusión del presupuesto adicional.

2.º Examen y discusión del acta de la elección parcial de un Diputado, celebrada el día 16 de Diciembre último, para cubrir la vacante que existia en el distrito de Astudillo-Baltanàs.

3.º Ratificación ó rectificación de los acuerdos de la Comisión permanente.

Según leemos en los periódicos de la Corte, á la última Sesión celebrada por la Real Academia de la Historia, asistió como individuo correspondiente de la misma en Palencia, nuestro estimado amigo el Doctor D. Francisco Simón y Nieto, cuya competencia en los estudios arqueológicos es generalmente reconocida.

La prensa á que nos referimos, dice que fué muy aplaudido el informe del Sr. Simón y Nieto, sobre los datos notabilísimos que encierra el libro más antiguo de *Acuerdos* (año 1421 y siguientes), custodiado en el Archivo municipal de Palencia, y examinado por dicho Sr. Simón y por D. Sergio Aparicio, bajo el doble aspecto de historia particular de aquella ciudad y general de España. Este informe, resumen de otro más extenso, verá la luz pública en el *Boletín* de la Academia, así como el resultado del estudio que ha hecho el Sr. Moreno Sánchez en los Archivos de la catedral y arzobispal de Zaragoza, y del que dió cuenta con el propósito de ilustrar el tomo II de la *España Sagrada.*

De este libro de actas á que hace referencia el citado informe, nos hemos ocupado antes de ahora en las columnas de nuestro periódico.

En lo que se refiere à nuestro querido amigo el Dr. Simón y Nieto, cuya erudición nos complacemos en reconocer, le enviamos desde aquí un nuevo aplauso, felicitándole por los merecidos elogios que ha obtenido de la docta Corporación á que pertenece, como socio correspondiente en la provincia de Palencia.

En vista de las infaustas noticias que para nuestra comarca han llegado hoy á Palencia, y que se refieren á la derrota que ha sufrido en el Congreso el voto particular formulado por nuestro representante en Cortes Sr. Rodríguez Lagunilla, retiramos las cartas que nos han remitido algunos pueblos relativas á las manifestaciones celebradas en los mismos, con motivo de la cuestión agrícola.

Los pueblos á que aludimos son los de Cevico de la Torre, Frómista, Villerías y Autilla del Pino.

En la mañana de hoy hemos recibido en esta Redacción numerosos é importantes telegramas de nuestro corresponsal en Madrid, la mayor parte de ellos con el caracter de urgente, relacionados con el asunto que tanto afecta á Castilla.

El motivo de ocuparse del contesto de aquellos la carta que publicamos en el número de hoy, hace que á la mayor parte de los citados despachos no les demos cabida en la sección correspondiente.

Estos suman algunos cientos de palabras y es muy triste que el mal estado de las líneas, que suponemos habrán sido la causa del retraso, graven á las empresas periodísticas de este modo y con tanta frecuencia, pues no es esta la primera vez que nos sucede lo que dejamos consignado.

**Grandes éxitos de la «Emulsión Scott»**

*Desconfiar do las imitaciones*]

Burgos 21 diciembre 1885.

He dispuesto á mis clientes en la practica, tanto en el Hospital de mi cargo en ésta, como á los enfermos particulares, la *Emulsión de Scott* de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, felizmente asociados: habiendo obtenido muy constantemente grandes éxitos en las diferentes asociaciones que me he valido de la expresada preparación.

De Vds. atento s. s. q. b. s. m.

Dr. HIPÓLITO TOBES

## ¡POBRE CASTILLA!

### ¡LABRADORES!

Hoy de la noble región
que hidalga fama atesora,
colgado á media asta llora
sonrojado su pendón.
Los vientos de la traición
en sus estériles llanos,
dicen á nuestros hermanos
que al matar sus nobles fines
nos han salido Caínes
en los pueblos castellanos.

¡Adiós, valientes trigueros
y adiós el grito sagrado
y adiós el pendón morado
de los bravos Comuneros!
Muchos de nuestros guerreros
demostraron al votar
que no quieren recordar
la unión que selló Castilla
y que aún claman con Padilla
los campos de Villalar!

¿Dónde están los defensores
que cuando á lo alto subieron
sagrada promesa hicieron
á los pueblos labradores?
¿Por qué no oyen sus clamores
bajo su invicto pendón
comprendiendo con razón
que su defensa es sagrada
y Castilla siempre honrada
es sávia de la nación?

¡Romper esa ligadura
amasada con lamentos
en los solemnes momentos
que gime la agricultura.
No mirar la desventura
de una comarca que llora
ni la justicia que implora
ni la idea que la guía,
es desmentir la hidalguía
que el castellano atesora!

¡Ante vientos desiguales
hay áuras de independencia
que acarician á Palencia
y á sus hermanas leales.
Que al unir sus fraternales
sagrados lazos de unión,
si cayeron en la acción
después de lucha potente.
no llevarán en la frente
el delito de traición!!

Clotalde

## ÚLTIMA HORA

### De ayer

MADRID 4 (9'45 n.)

**PROTESTA**

Se ha discutido en el Congreso el voto particular formulado por el Sr. Rodríguez Lagunilla, representantes en Cortes por esa Capital. Ha sido desechado por 172 votos contra 78. Los Diputados por Valladolid, Avila, Salamanca y algunas otras provincias castellanas han ayudado á la derrota de nuestros intereses agrícolas votando con el Gobierno. La colonia palentina en el momento que tuvo noticia del resultado de la votación se reunió en Fornos con objeto de tratar el asunto y censurar la conducta de los Diputados que han votado contra sus provincias hermanas y por lo tanto contra los intereses de los labradores desamparados. Dicha colonia me encargue telegrafíe á ese periódico para que en su nombre proteste contra el proceder de los Diputados apóstatas. Rodríguez Lagunilla, se ha hecho acreedor á los aplausos del país entero. La indignación de la Colonia Palentina es grande. Hágase intérprete de ella por medio de las columnas de su popular DIARIO, para que esa honrada provincia sepa la traición de los que hasta ahora han venido llamándose sus hermanas.

*Daniel Rodríguez*
*Redactor de «El País»*

—

MADRID 4 (4'50 t.)

**Censura**

El Sr. Barrio y Mier, Diputado á Cortes por el distrito de Cervera, ha censurado hoy al Delegado de Hacienda de esa provincia, por exigir á los Ayuntamientos de la misma los débitos de los años 1861 hasta 1869, caducados ya. El Sr. Canalejas prometió poner el remedio, y manifiesta deseos de que comience la discusión sobre los trigos.

—

MADRID 4 (7'45 n.)

**La cuestión triguera**

El Sr. Garijo, Presidente de la Comisión triguera, contestará á la interpelación que tiene anunciada el Sr. Pedregal. E Sr. Junoy apoyará una enmienda á la que contestará el Ministro de Hacienda. En este asunto se propone también hablar el Sr. Moret. El Gobierno desea que á todo trance se apruebe mañana el dictamen.

—

MADRID 4 (8 n.)

**El librecambio**

En la sesión verificada hoy en el Congreso, el Sr. Pedregal ha combatido con energía la subida de los aranceles, defendiendo las teorías librecambistas, por ser más necesarias y no admitir privilegios para ningún articulo.

MADRID 4 (8'45 n.)

**El Sr. Moret**

El antiguo Ministro de Estado, presentará una enmienda á la del Sr. Junoy, alusiva á las atribuciones que tiene el Gobierno, para fijar el tiempo de duración del impuesto de los trigos extranjeros.

—

MADRID 4 (11'30 n.)

**Las Diputaciones Castellanas**

Han llegado á esta Corte las Comisiones de Diputados castellanos, que han de gestionar el asunto relativo á la crisis agrícola. En la estación les esperaban los Diputados á Cortes Sres. Muro, Lagunilla y Avedillo. Al manifestarles el resultado de la Sesión de hoy en el Congreso donde fué desechado por gran mayoría el voto particular del señor Rodríguez Lagunilla, se han mostrado contrariados.

—

### De hoy

MADRID 5 (9 m.)

**¡Horrible explosión**

Los detalles de la ocurrida en Montseau son horribles. Las víctimas que resultaron de la catástrofe, han quedado en una situación que horroriza. Muchas de las personas heridas han ingresado en los Hospitales, y piden á grandes voces que les maten. El Ayudante del Presidente de la República, socorre á las familias de las víctimas.

(No habiendo recibido telegrama alguno con anterioridad á este el cual precisara la catástrofe á que nos referimos, no podemos dar noticias concretas de dicho siniestro.)

—

URGENTE

MADRID 5 (4 t.)

**Censura de Pedregal**

En la Sesión celebrada hoy en el Congreso, se reanuda el debate sobre los trigos. El Sr. Pedregal censura al Gobierno porque transije en asuntos de interés regional y que le son impuestos, olvidando al resto de la nación.

—

URGENTE

MADRID 5 (4'20 t.)

**Paños calientes**

El Sr. Garijo contesta al Sr. Pedregal creyendo que está justificado el que los labradores pidan protección.

La Cámara está desanimada.

A la reunión de las Diputaciones castellanas asiste el Sr. Gamazo.

DENTISTA

Con objeto de adquirir los últimos adelantos de su profesión, se ausentará por breves días el Cirujano-dentista de esta capital, D. Enrique Ibáñez Cerón.

Los clientes que tengan hechos encargos á dicho señor, podrán recojerlos antes del 23 del presente; quedando al frente del Gabinete Dental, su señor padre.

*Palencia.—Calle de D. Sancho, núm.* 1.

**Leche pura de oveja**

Se vende por mañana y noche, á 20 céntimos el medio litro, en la casa de Arturo Ortega, Parra, números 8 y 10.

DESDE HOY

Para más comodidad del público se halla también á la venta en el portal de la casa núm. 104 de la calle Mayor pral., inmediato al Comercio del Camisón.

VINO

Desde ayer se expende superior tinto y clarete, en la nueva bodega de D. Fernando García, Plazuela de los Doctrinos, núm. 5, á 25 céntimos litro.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

*Despacho:* Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

## PÍLDORAS del Dr. AYER

**Son las mejores purgantes, son puramente vegetales**

**SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.**

*Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.*

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer**, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

*Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.*

**PRIMER PREMIO EN LAS**

**Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

---

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

**ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.**

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

---

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

**SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS**

*según la naturaleza del que usa el*

## CALLICIDA ESCRIVA

**ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO**

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

---

## PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

**REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE**

**TOS** Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. Á las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

**POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS**

**Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.**

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

**DEPÓSITO CENTRAL** de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de **España y América**, así como en Francia, Italia y Portugal.

---

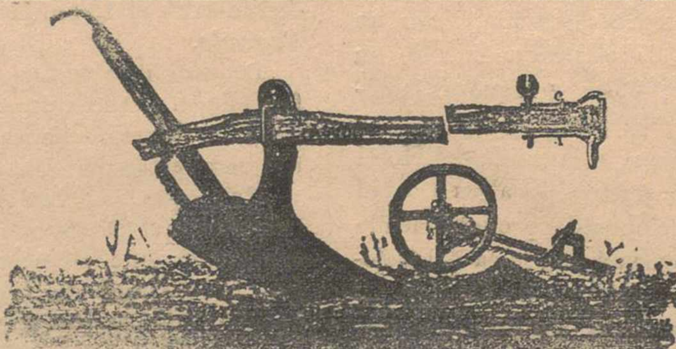

## JORGE MARTIN É HIJOS

### Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

**GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE**

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTN È HJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

---

## CATARROS

**DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA**

y Afecciones de los

***BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE***

EMPLEAR LAS

## CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

*En todas las Farmacias.*

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

---

**NEURALGINE**

GRAN REMEDIO

para la curación del

*REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA*

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

*y toda clase de punzadas y dolores nerviosos*

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED

*St James Laboratory.—Eastville*

---

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse, calle de la Corredera, núm. 31.

---

**Leche de ovejas**

Se vende superior, á 20 céntimos el medio litro, en casa de D. Teodoro Ortega, Emperador, número 14.

---

## EL VERDADERO VINO

aragonès á 35 céntimos litro, calle de los Herreros, núm 7, casa de Evaristo Castro.

---

## TOS

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS del Dr. Morales

**Maravillosas en sus efectos**

**Sedantes y espectorantes por excelencia**

**Inofensivas hasta para los niños**

**Indispensables á todo enfermo del pecho**

*Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías*

**Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid**

En Palencia. Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

---

## TOS

**Desaparece en 24 horas**

**usando los**

CONFITES CARPA

En Palencia, Farmacia de Valverde

---

AMA DE CRIA

Hay una viuda que desea criar en casa de los padres.

Dirigirse calle Mayor pral., número 125, 3.º

---

SE VENDEN

Un bonito carro de varas, montado sobre muelles, con toldo, y asientos y respa dos tapizados.

Una puerta para entrada de carruajes, muy bien construída con madera de Soria, está entrepañada con molduras y tiene su correspondiente herraje.

Una máquina-sierra sinfin, sin estrenar, tienen las poleas 90 centímetros.

Todo se dará arreglado por tener que desocupar el local.

En la imprenta de este periódico darán razón.

---

ARTEFACTO HARINERO

Por no poderlo atender sus dueños á causa de su avanzada edad y poca salud, se cede en renta vitalicia con derecho a la propiedad.

Enterará de todos sus detalles, Felipe Soto, Virreina, núm. 4.

M.C.D.2022